



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, cinco de diciembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal - Declaración de Petición de Herencia
Demandante	Argemiro Valencia Giraldo
Demandados	Mahely Valencia Orrego y Otros
Radicado	05001-31-10-011-2022-00105-00
Instancia	Primera
Decisión	Concede Recurso de Apelación

Se concede, para ante la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior de Medellín, el recurso de APELACIÓN, formulado contra la sentencia N° 213 proferida el 18 de noviembre de 2022, mediante la cual se declaró al señor Argemiro Valencia Giraldo, heredero del señor Norberto Luis Valencia Cifuentes, en calidad de hijo, el recurso se concede en el efecto suspensivo.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

María Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abb7d8f72232175028d9b8f97abb0052bccdfb3ccb454e470e50b077a9398f36**

Documento generado en 05/12/2022 11:20:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>